

CONVOCATORIA BECAS FEIOMM ASBMR 2026

La Fundación Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral (FEIOMM) convoca **tres becas** para asistir al **ASBMR 2026 Annual Meeting** (American Society for Bone and Mineral Research), que se celebrará **del 9 al 12 de octubre de 2026 en Boston, Massachusetts (Estados Unidos)**.

Las becas cubrirán exclusivamente la inscripción al Congreso, el alojamiento durante las fechas establecidas por FEIOMM y el billete de avión de ida y vuelta en clase turista. La inscripción, los billetes y el alojamiento serán gestionados directamente por FEIOMM.

No se contempla el reembolso de gastos contratados o abonados directamente por la persona beneficiaria, ni la cobertura de otros conceptos distintos de los expresamente indicados.

La aceptación de la beca implica la conformidad con todas las condiciones establecidas en esta convocatoria.

REQUISITOS

1. Tener una antigüedad mínima de dos años como miembro de la SEIOMM en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y estar al corriente del pago de las cuotas.
2. Ser primer autor, último autor o autor presentador de una comunicación enviada y aceptada para su presentación en el ASBMR 2026 Annual Meeting.
3. No tener pendiente el cumplimiento de ningún compromiso de publicación en la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral derivado de una beca concedida anteriormente. En caso de haber tenido dicho compromiso, deberá acreditarse su cumplimiento mediante el artículo publicado, su DOI o la carta de aceptación para su publicación, obtenida antes de la finalización del plazo de esta convocatoria.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación de las becas se valorarán los siguientes criterios:

1. Ser primer autor o autor presentador de una comunicación oral o «plenary poster» en el ASBMR 2026 Annual Meeting.
2. La experiencia previa en el ámbito del metabolismo óseo, como investigador clínico o básico.
3. La experiencia previa en presentaciones orales en el ámbito del metabolismo óseo, incluidas ponencias y comunicaciones orales.
4. Tener menos de 35 años en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
5. En caso de igualdad de méritos, tendrán preferencia los socios que no hayan disfrutado anteriormente de una beca FEIOMM para asistir al Congreso de la ASBMR.

PLAZO, DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes deberán remitirse a la Secretaría de la FEIOMM por correo electrónico (seiommm@seiommm.org), reunidas en un único archivo PDF.

El archivo deberá contener la siguiente documentación:

- Escrito libre de solicitud dirigido a la FEIOMM, en el que consten el nombre y apellidos de la persona solicitante, sus datos de contacto y la petición expresa de la beca.
- Curriculum vitae abreviado, en el que se recojan los méritos relacionados con los criterios de adjudicación.
- Copia de la comunicación presentada y del documento de aceptación emitido por la ASBMR, en el que consten la autoría, la persona designada para su presentación y el tipo de presentación asignado.
- Cuando proceda, artículo publicado, DOI o carta de aceptación que acredite el cumplimiento del compromiso de publicación derivado de una beca anterior.

El plazo de recepción de solicitudes finalizará el 15 de agosto de 2026 a las 24:00 h. La Secretaría acusará recibo de la solicitud en el plazo máximo de una semana.

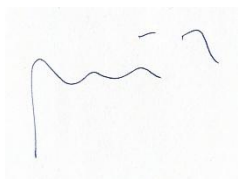
No se admitirán solicitudes incompletas ni documentación recibida una vez finalizado el plazo establecido.

EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN

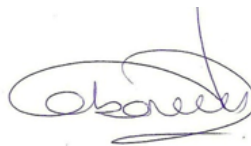
La Junta Directiva de la SEIOMM evaluará las solicitudes de acuerdo con los requisitos y criterios establecidos en esta convocatoria. La resolución se comunicará individualmente a las personas solicitantes por correo electrónico y se publicará en la página web de la SEIOMM.

Las becas tendrán carácter personal e intransferible. En caso de renuncia, la persona beneficiaria deberá comunicarlo a la Secretaría de la FEIOMM a la mayor brevedad posible.

En Madrid, a 29 de julio de 2026



Iñigo Etxebarria Foronda
Secretario de la FEIOMM



V.º B.º Cristina Carbonell Abella
Presidenta de la FEIOMM